

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta.</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 2661

27 marzo de 2012

Presentada por el señor Rivera Schatz

Referida a la Comisión de

### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre los servicios, tarifas, retrasos en los vuelos, flota de aviones, asignación de terminales, y los efectos de la petición de quiebras presentada por American Airlines en los servicios aéreos para residentes y turistas en Puerto Rico.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico es un territorio no incorporado de los Estados Unidos, y su costa oeste sitúa aproximadamente a 1280 millas de la costa de Florida, la más cercana del continente.

Debido a sus cualidades físicas como isla, la entrada y salida de residentes y visitantes hacia Puerto Rico depende en su totalidad del servicio que brinda diversas compañías de transporte aéreo y marítimo. Esta relación de dependencia provoca que muchas de estas empresas de transporte no rindan el mejor servicio a los residentes y visitante. La industria turística en Puerto Rico depende en gran parte de los servicios que estas empresas brinden a sus pasajeros.

La empresa American Airlines es uno de los principales proveedores de servicio de transporte aéreo de pasajeros desde y hacia Puerto Rico. En la actualidad American Airlines controla gran parte de los terminales del principal Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. Es de suma preocupación los comunicados de prensa que esta empresa ha emitido sobre su difícil situación económica y su proceso de quiebra cual ha provocado aumentos en sus tarifas, el cobro de dinero por cada equipaje, retrasos en los vuelos aéreos, cambios de la flota área de los aviones que son utilizados en rutas aéreas que tiene como punto de salida o llegada Puerto Rico, alteración de rutas de vuelos, terminales, y la cancelación de varias rutas sin conexión desde Puerto Rico a las principales ciudades de los Estados Unidos y Latinoamérica. Cientos de residentes y turistas se quejan diariamente sobre el trato distinto y deficiente provisto por la empresa en la Isla.

Esta Asamblea Legislativa entiende necesario realizar una investigación amplia y abarcadora sobre la calidad, los vuelos, los terminales asignados, la flotas de aviones asignados a los vuelos vis a vis a los aviones asignados en otras jurisdicciones de los Estados Unidos, retrasos en los vuelos desde y hacia Puerto Rico, servicio que se brinda pasajeros en Puerto Rico y cualquier otra información pertinente al respecto.

*RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico,  
2 realizar una investigación abarcadora sobre los servicios, tarifas, retrasos en los vuelos, flota de  
3 aviones, asignación de terminales, y los efectos de la petición de quiebras presentada por  
4 American Airlines en los servicios aéreos para residentes y turistas en Puerto Rico.

5           Sección 2.-Las referidas comisiones deberán rendir un informe con sus hallazgos y  
6 recomendaciones en un término de noventa (90) días contados a partir de la aprobación de esta  
7 Resolución.

8           Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
9 aprobación

